Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca | Dirección General de Secretaría

COMUNICADO Nro.3

PRUEBA DE OPOSICIÓN

Llamado a Concurso de Ascenso CI/001/002 – Escalafón C – UE 001 – Interior

Montevideo, 26 de noviembre de 2026.

Ante consulta de postulantes, en cuanto saber, qué artículos de la normativa mencionada, podrían ser considerados en la prueba,

Reunido el Tribunal comunica:

En consideración del cargo en ascenso se resolvió anunciar:

- Del decreto 500/991 actualizado, solo deberán estudiar hasta el artículo 141 inclusive.
- Del decreto 222/014 solo deberán estudiar hasta el artículo 24 inclusive.

En lo demás, se mantiene lo establecido en el **Anexo al Comunicado Nro. 1.**

Se recomienda la lectura de la totalidad de la normativa indicada, teniendo en cuenta las aclaraciones precedentes.

Respecto a la prueba:

- Consistirá en preguntas de múltiple opción y de verdadero o falso.
- Dará inicio puntualmente a la hora establecida y finalizará una vez transcurridos los 60 minutos previstos para su realización, no estando contempladas prórrogas.

RECORDATORIO: Se agradece a los y las postulantes ingresar con antelación al espacio del concurso en el Campus Virtual del MGAP, a efectos de familiarizarse con el funcionamiento de la herramienta y evitar eventuales inconvenientes técnicos el día de la prueba.